

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2021-780 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación puntual número 1 del Plan General de Ordenación Urbana y, la propuesta de Convenio Urbanístico para ampliación de espacios públicos de aparcamiento y mejora de la vialidad en Novalés. Expediente 368/2020.*

Aprobada inicialmente la MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 1 DEL PGOU DE ALFOZ DE LLOREDO, por Acuerdo del Pleno de fecha 22 de enero de 2021, de conformidad con los artículos 68 y 83 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de 1 MES a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Durante dicho plazo la documentación podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://alfozdelloredo.sedelectronica.es>).

Asimismo, se somete a información pública, durante el mismo plazo, la propuesta de CONVENIO URBANÍSTICO PARA AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE APARCAMIENTO Y MEJORA DE LA VIALIDAD EN NOVALES mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos de que se produzcan las alegaciones que se estimen pertinentes, estando a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://alfozdelloredo.sedelectronica.es>).

Novalés, 28 de enero de 2021.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2021/780